

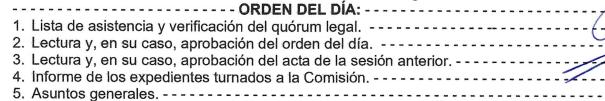
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con quince minutos del día jueves veintinueve de mayo del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo, del Honorable Congreso del Estado, ubicado en Calle 14 Oriente, número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: Iván Osael Quiroz Martínez, Israel López Sánchez, Dante Montaño Montero, Elvia Gabriela Pérez López y Antonia Natividad Díaz Jiménez, quienes fueron designados como integrantes de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como integrantes; con el objeto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente: - -









COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Se procede a desahogar el CUARTO PUNTO del orden del día: El Diputado Presidente informa que mediante oficio LXVI/A.L/COM.PER./931/2025, el Licenciado Fernando Jara Soto, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado remitió a esta Comisión permanente, el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, implementen una estrategia integral de seguridad que garantice la protección de las y los oaxaqueños, así como a los turistas durante el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, comerciales y turísticas relacionadas con las festividades de la Guelaguetza 2025; presentada por la Diputada Dulce Alejandra García Se procede a desahogar el QUINTO PUNTO del orden del día: Para lo cual el Diputado Presidente concede el uso de la palabra en asuntos generales, sin que las y los Diputados integrantes hubiesen hecho uso de la misma. Agotado el mismo, se pasa al desahogo del SEXTO PUNTO: En uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, siendo lás once horas con cuarenta minutos del día de su inicio. ------CONSTE. ------OMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DIB IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ. GOBIERNO CONSTITUCIONAL **PRESIDENTE** DEL ESTADO DE OAX PODER LEGISLAT DIP. IVÁN OSAEL QUIRON MATÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGU**DIP. PISRA EL OLO PEZ SÁNCHEZ.** DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO. DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ DIP. ANTONIA D DÍAZ JIMÉNEZ

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.